

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL  
PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE  
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Sesión reservada)  
(Vespertina)**

**LUNES 7 DE JULIO DEL 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

*—A las 15 horas y 3 minutos, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 15 horas y 3 minutos, reunidos en la Sala de la Comisión de Investigación en el Edificio Fernando Belaunde Terry, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000, con la presencia del presidente y además de los miembros asesores del equipo técnico, nos reunimos para dar la bienvenida a Sarrio y Asociados, a quien le agradecemos por su participación y le pedimos mil disculpas por el retraso. Le vamos a pedir el juramento respectivo a la Comisión para que dé respuesta a nuestras preguntas.

Señor Luis Manuel Sarrio Lucero, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que le formule la Comisión de Investigación?

**El señor SARRIO LUCERO.**— Sí, doctor, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hicieris que Dios y la Patria os premien, en caso contrario os lo demande.

Muchas gracias.

Vamos a pedirle, por favor, sus generales de ley.

Su nombre completo.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Luis Manuel Sarrio Lucero.

**El señor PRESIDENTE.**— Lugar y fecha de nacimiento.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Nací en Lima el 25 de diciembre de 1946.

**El señor PRESIDENTE.**— Estado civil.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Casado.

**El señor PRESIDENTE.**— Su DNI.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Mi DNI es el 10614894.

**El señor PRESIDENTE.**— Su domicilio actual.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Mi domicilio actual es Calle Juan del Carpio 195 - San Isidro.

**El señor PRESIDENTE.**— Su grado de instrucción.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Instrucción superior, soy contador público colegiado.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Señor Sarrio, ¿usted necesita de la presencia de un abogado para que lo asista ante las preguntas que le formule la comisión?

**El señor SARRIO LUCERO.**— No doctor, pero he venido acompañado de mi asesora legal, que es

funcionaria nuestra de la sociedad.

**El señor PRESIDENTE.**— Si tiene a bien, puede identificarse con su nombre y su número de colegiatura.

**La señora ABAD SOSTER.**— Mi nombre, la doctora Carmen Luisa Abad Soster, CAL 25854.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Quiero ponerle de conocimiento que la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000 recibe el encargo del Pleno del Congreso en diciembre del año pasado, para que pueda cumplir con las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones anteriores.

Uno de los temas en el área de delitos financieros que engloba el tema de privatizaciones. El Congreso de la República revisando todos estos temas ha ubicado el tema de las privatizaciones y, en ese sentido, uno de las muestras que permitan medirse el proceso limpio transparente, nos referimos a la privatización de la Refinería de Cobre de Ilo, una producción de Minero Perú. Ese es el tema en el cual es la convocatoria que le hacemos, para ello, obviamente, le vamos a agradecer sus respuestas.

Señor Sarrio, cuál es ocupación actual, si usted dirige una empresa consultoría nos precisa el nombre.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Yo soy socio principal de la Sociedad de Auditoría y Consultoría Sarrio y Asociados, yo dirijo la empresa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su empresa fue contratada para que sirva de consultora en la privatización que realizó Minero Perú?

**El señor SARRIO LUCERO.**— Mi empresa fue contratada por Minero Perú, por Southern Perú para realizar una revisión de los años, si mas no recuerdo, doctor, del 96 y del 97.

**El señor PRESIDENTE.**— Precíseme, ¿fue contratada por ambos o solamente por una?

**El señor SARRIO LUCERO.**— Fui contratado por ambos. Minero Perú canceló mis honorarios a través del PNUD.

**El señor PRESIDENTE.**— Y, ¿cuál era, digamos, el objetivo principal de este contrato?

**El señor SARRIO LUCERO.**— El objetivo principal era verificar que las inversiones que ofreció Southern en hacer dentro de la Refinería de Ilo de Cobre si habían cumplido de acuerdo a un cronograma de inversión.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ustedes eran una suerte de supervisores, evaluadores y el cumplimiento del contrato si había realizado en cumplimiento a lo que se había suscrito entre la empresa y el Estado.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Así es doctor, nosotros nos encargamos de revisar que se había cumplido con las metas trazadas en las cláusulas del contrato.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿A qué monto asciende esta suma? Nosotros tenemos registrado acá 20 millones 200 mil dólares.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Es correcto, doctor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué rubros estaban comprometida la inversión?

**El señor SARRIO LUCERO.**— Donde yo recuerdo, doctor, tiene que ver con inversiones de activo fijo y básicamente era el activo fijo de la planta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué clase de activos?, yo conozco un poco la peculiaridad, era una inversión, transformación de las celdas electrolíticas o el mismo proceso, compra de algunas grúas, ¿algún tipo especializado?

**El señor SARRIO LUCERO.**— Básicamente era mejoramiento de la planta, doctor; así como a ciertas adquisiciones que se había comprometido hacer Southern Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Esto lo realizan en cuánto tiempo o cuánto tiempo es lo que especificaba el compromiso en el contrato?

**El señor SARRIO LUCERO.**— El compromiso, hasta donde yo tengo entendido, empieza el 30 de noviembre del 94 y termina el 31 de mayo del 97.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Alfredo Silva.

**El ASESOR DE LA COMISIÓN, doctor Alfredo Silva.**— Soy asesor de la Comisión, a través de la presidencia. Lo que nosotros quisiéramos saber es la relación de obras en las cuales Southern iba a hacer la inversión; porque, efectivamente, nosotros tenemos un cuadro igual en donde ya es lo que se ha efectuado, digamos, la inversión; pero ahí vemos que hay, por ejemplo, no hay solamente activo fijo el que, en lo cual se está invirtiendo, sino también, por ejemplo, compra de herramientas, ese es una inversión corriente que la empresa debería hacerla, no cierto, sin ningún compromiso.

Hay otro, por ejemplo, red de comunicación de datos, eso es modernización, eso es normal que una empresa lo vaya asumiendo. Entonces allí hay un problema que nosotros quisiéramos que se dilucide por parte de usted.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Hasta donde yo le puedo decir, doctor, lo que yo tengo y recuerdo es esta hoja que usted nos ha proporcionado, esto acá se ha verificado con la documentación, fehaciente en el momento que revisamos los documentos contables, verificamos las inversiones de activo fijo.

**El señor PRESIDENTE.**— Quizás debemos definir qué es activo fijo; definir qué cosa estaba, digamos, definido como activo fijo en ese contrato.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Bueno, básicamente son las mejoras que hace tanto las maquinarias como por acá el tostador, laboratorios en reemplazo de flota de montacargas, eso para nosotros es el activo fijo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En la compra de herramientas es también activo fijo?

**El señor SARRIO LUCERO.**— Las herramientas son activo fijo, doctor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿La red de comunicación?

**El señor SARRIO LUCERO.**— La red también es considerado activo fijo.

**El señor PRESIDENTE.**— Reemplazo de flota liviana, también es considerado activo fijo ¿no es cierto? El reemplazo de flota liviana, allí hay un tema.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Así es doctor.

**El señor PRESIDENTE.**— Hubo un año en el cual Southern no cumplió, un semestre, digamos, en la inversión; según el contrato Southern podía acogerse a pagar solamente el 30% de lo que dejaba de invertir, ¿se acogió Southern a esta cláusula?

**El señor SARRIO LUCERO.**— No, doctor, lo que pasa es que Southern no cumplió en pagar, si mas no recuerdo, de invertir una inversión acumulada, creo que era mayor de 65%, al no cumplir nosotros no autorizamos la salida, si no recuerdo era de 700 ó 800 mil dólares, al cumplirse al año siguiente sí se autorizó su salida.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Sarrío, si usted quiere agregar algo puede hacer en este momento.

**El señor SARRIO LUCERO.**— Lo que deseo agregar, doctor, es que quiero felicitar a ustedes por el trabajo que están haciendo y en todo lo que yo pueda ayudar, en todo lo poco o mucho que puedo haberlos ayudado, estoy a sus órdenes.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, le agradecemos mucho su participación, si tiene algo más que agregar, lo puede hacer.

**LA ABOGADA DEFENSORA DEL SEÑOR SARRIO LUCERO, la doctora Carmen Luisa Abad Soster.**— Lamentablemente nos hubiera encantado poder traer más información, pero nosotros tenemos la política cumpliendo con la resolución de CONASEV una que es específicamente para el tema de empresas auditadas, depuramos cada 5 años nuestros documentos, lamentablemente, porque sino, como usted comprenderá sería, pues, no podríamos poder guardar tantísimos trabajos.

Entonces, estamos, el señor Sarrío está tratando de ayudar lo mejor que pueda hasta donde su memoria le da, con mucho gusto.

**El señor PRESIDENTE.**— Sabemos su esfuerzo y agradecemos su participación.

Vamos a suspender la reunión, siendo las 15 horas y 15 minutos.

Muchas gracias.

—Se suspende la reunión por breves minutos.

—Se reanuda la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a reiniciar la reunión siendo las 15 horas y 49 minutos, del día 7 de julio del 2003, la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000, siempre en la Sala de trabajo del Edificio Fernando Belaunde Terry con la presencia del presidente de la Comisión; Alfredo Silva, miembro de la Comisión Técnica.

Recibimos y damos la bienvenida a los señores de la Consultora Hansen, Hall Alonso y Compañía, a quienes le damos la bienvenida y le vamos a pedir el juramento correspondiente para que puedan dar respuesta a las preguntas de la Comisión.

Si fuera tan amable.

Señor Félix Horna Montoya ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Humberto Allemant, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hicierais que Dios y la Patria os premien, en caso contrario os lo demande.

Le vamos a pedir las generales de ley a ambos invitados, al señor Félix Horna, por favor, su nombre completo. (2)

**El señor HORNA MONTOYA.**— Félix Ulderico Horna Montoya, DNI. Núm. 07602332.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Lugar y fecha de nacimiento?

**El señor HORNA MONTOYA.**— 18 de mayo de 1952, en Trujillo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su domicilio actual?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Avenida Alameda del Corregidor Núm. 655, Casa 3, la Molina.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estado civil?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Casado.

**El señor PRESIDENTE.**— Grado de instrucción?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Contador Público, tengo una maestría en administración de empresas.

**El señor PRESIDENTE.**— De la misma manera le pedimos al doctor Humberto Allemant que nos dé su nombre completo, su lugar de nacimiento, su DNI, todas las generales de ley.

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— Mi nombre es Humberto Allemant Salazar, mi lugar de nacimiento Bellavista-Callao, el 16 de setiembre de 1946, estado civil casado, educación superior abogado, también contador público, DNI. Núm. 0727677, domicilio Las Poncianas Núm. 262 La Molina.

**El señor PRESIDENTE.**— En todo caso les agradecemos por su presencia ante la convocatoria de la Comisión Investigadora.

Como les habíamos señalado, esta comisión tiene el encargo del Pleno del Congreso de cumplir con las recomendaciones y conclusiones de las 5 comisiones anteriores; y el tema específico en el cual los hemos convocado es con relación a las privatizaciones que hizo el Estado peruano a través de la empresa Centromin Perú, y en las cuales ustedes tuvieron algún grado de relación a través de las consultorías correspondientes para este proceso de privatización.

Este es el tema sobre el cual a nosotros nos interesa.

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— Nuestra participación no fue como consultores sino como auditores. Creo que es importante, no hemos estado en la consultoría sino en la auditoría de la inversión.

**El señor PRESIDENTE.**— Sobre ese hecho en todo caso, doctor Allemant, si puede usted ampliarnos más los compromisos contractuales que tuvieron con la empresa Centromin Perú en este proceso de

privatización.

**El señor HORNA MONTOYA.**— En ese caso, con su venia quisiera comentar, porque yo estuve a cargo de las auditorías de los compromisos de inversión.

Nosotros fuimos contratados por Centromin Perú para llevar a cabo la auditoría del estado de ejecución de compromisos de inversión desde el semestre que empezó el 1 de mayo de 1997. Hemos auditado 8 semestres, ya sea como Hansen, Hall, Alonso o como Coya, Dongo, Soria.

Dentro de este contrato que hemos celebrado con Centromin era para llevar a cabo una auditoría de este estado de ejecución de compromisos de inversión de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas.

La auditoría básicamente consistía en revisar este estado que era preparado con base a la declaración jurada presentada por Yuracmayo a Centromin. En esta declaración jurada comprendía todo el detalle de las transacciones relacionadas con las inversiones.

El trabajo se ha efectuado de acuerdo a una auditoría que consistía en llevar a cabo una revisión de la documentación sustentatoria de las transacciones de compra y/o servicios recibidos, evaluar el control interno relacionado con estas transacciones y se hacía una revisión sobre la base selectiva de acuerdo como lo determinan normas de auditoría generalmente aceptadas.

También llevamos a cabo una inspección física, en el caso que comprenda una compra de activos visitábamos las unidades mineras para efectos de hacer una inspección física a dichos activos.

También revisábamos los tipos de cambio aplicados, así como el corte de operaciones para determinar si corresponde al período apropiado; porque auditábamos y examinábamos declaraciones juradas semestrales, principalmente allí estaban orientados nuestros procedimientos y de acuerdo a lo establecido en el contrato que celebramos con Centromin.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Horna, ¿cuál era el monto comprometido de inversión que tenía la Empresa Minera Yuracmayo en la empresa Minera Yaulillaco?

**El señor HORNA MONTOYA.**— El compromiso de inversión era por 110 millones 200 mil dólares. Estoy recordando porque fue un compromiso a ser ejecutado en 5 años.

Nosotros lógicamente hemos auditado, como le comentaba, algunos semestres.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Los semestres que ustedes auditaron cómo fue el grado de cumplimiento, qué fue lo que como informe emitieron ustedes? ¿se cumplió con lo comprometido?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Bueno, el compromiso es por 5 años, entonces en este caso Yuracmayo tiene el plazo de 5 años para cumplir con todo el compromiso comprometido.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De qué año a qué año, para precisar?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Esto se empezó el 1 de mayo de 1997. Si me permiten yo podría ver las declaraciones juradas, porque en realidad recordar todo esto, son años anteriores.

El primer semestre examinado fue el que comprende el 1 de mayo de 1997 al 31 de octubre de 1997, en total, ya sea como Hansen, Hall, Alonso o como Coya, Dongo, Soria hemos examinado 8 semestres, o sea fuimos contratados por 4 años. Son contratos anuales y comprenden la revisión de declaraciones juradas semestrales.

**El señor SILVA.**— Mi nombre es Alfredo Silva y soy asesor de la comisión.

¿Seguidos los 8 semestres?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Sí, continuos, en este caso correspondía a una convocatoria efectuada por Centromin Perú, de acuerdo al contrato de transferencia de acciones establecía que en este caso la empresa que iba a llevar a cabo la ejecución del compromiso de inversión proponía ternas de firmas de prestigio.

Y basándose en esas ternas Centromin llevó a cabo la convocatoria y basado en una evaluación técnica y económica designaba a la firma que debía realizarla.

Con relación a la pregunta sobre los montos y las obras, Nosotros tenemos nuestros informes sobre las auditorías efectuadas, los cuales también están preparados con base a la declaración jurada presentada por Yuracmayo a Centromin.

Me comentaban y preguntaban sobre el monto, no sé si desea por cada declaración jurada o el monto total.

Permítame ver el informe.

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— Es que cuando nos dijeron pusieron Hansen, Hall, Alonso y ella auditó solo determinados años en 1997, 1998 y 1999. Lo que pasa es que Hansen, Hall y Alonso fue absorbida por Coya, Dongo, Soria, entonces continuamos como Coya, Dongo, Soria y no hemos traído toda la documentación, como dijeron Coya, Dongo, Soria, porque Hansen, Hall, Alonso se refiere a determinados períodos.

**El señor HORNA MONTOYA.**— Lo que podría ir indicando es quizás por semestres.

**El señor SILVA.**— ¿Sabe qué?, lo que nosotros necesitamos de una vez si nos pueden dejar copia de la documentación o nos pueden enviar después, porque va a ser difícil y complicado. Nosotros queremos revisar los documentos.

**El señor HORNA MONTOYA.**— Nosotros tenemos los informes de auditoría y las declaraciones juradas correspondientes.

**El señor SILVA.**— ¿Es factible que nos hagan llegar una copia de eso?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Lo único que le diría, ¿no es mejor que ustedes lo pidan al cliente, a Centromin o a Yaulillaco.

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— Nosotros encantados de proporcionar la información, pero esa información a veces ya no nos corresponde, la hemos remitido y la hemos entregado a Centromin. Entonces Centromin tiene la información y no quisiéramos que el día de mañana nos digan ustedes violaron el secreto profesional. en la medida que no violemos el secreto profesional no tendríamos ningún problema e proporcionar la información.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, yo no creo que haya inconveniente porque las facultades que tiene la comisión de investigación están estipuladas en la Constitución y en el Reglamento Interno que es ley orgánica. Y tenemos competencia hasta de levantar el secreto bancario cuando sea necesario para las personas en los casos que obviamente nos compete. Yo no creo que haya ningún inconveniente.

**El señor HORNA MONTOYA.**— No habría inconveniente, entonces, en proporcionarle.

**El señor SILVA.**— Lo que estaban manifestando los señores es que en lugar que expongan —imagínate, tremendo documento— es que nos hagan llegar una copia del documento y punto, porque con eso ya nosotros revisamos los documentos y sobre esa base les mandamos una carta diciéndoles está bien o está mal.

**El señor PRESIDENTE.**— En todo caso, si es que hay que ampliar o precisar algunas cosas, para evitarnos una larga exposición.

Pero, yo creo que no está demás que aprovechemos la oportunidad para recibir su apreciación en torno a esto.

**El señor HORNA MONTOYA.**— Más bien con relación a las declaraciones juradas, nosotros hemos examinado un estado de ejecución de compromiso de inversión, con base a las declaraciones juradas presentadas por Yuracmayo a Centromin.

las declaraciones juradas están en poder de Centromin y de Yuracmayo y también toda la información contable que soporta la preparación de las declaraciones juradas también las tienen ellos, en este caso Yuracmayo, porque es basado en sus registros contables que se prepara la declaración jurada.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo tenía una preocupación, si se cumplió con el cronograma, con el compromiso de inversión o no, según su auditoría.

**El señor HORNA MONTOYA.**— Bueno, nosotros no hemos auditado todo el plazo del compromiso de inversión, hemos auditado 8 semestres, o sea los primeros 4 años en los cuales todavía no se había llegado al monto establecido como compromiso de inversión.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El grado de cumplimiento en esos 4 años?, o sea faltaba la quinta parte. ¿qué grado de cumplimiento tenían en porcentaje?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Estaban aproximadamente en cerca de 60 millones de dólares.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Un poco retrasado, diría usted?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Si hablamos de 5 años, pero en realidad como ellos tienen ese plazo de 5 años y entiendo que ha habido una ampliación, como nos comentaba el señor congresista.

**El señor SILVA.**— Lo que sucede es que no indica cuánto es la inversión de año por año, sino lo que indica la inversión en los 5 años.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted diría que técnicamente había un vacío, se podría establecer eso o una falta de un instrumento que permita hacer una medición o un monitoreo más preciso?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Lo que podría hacerse y de repente ahorita el punto de vista técnico es ver el tipo de inversión, porque sí está el tipo de inversión que se requiere, en qué tipo de rubros requiere hacerse la inversión. Lo que no dice en el contrato es cómo debo invertir, en qué plazos se debe invertir los distintos rubros.

Nosotros no hacemos una apreciación de valor, o sea no podemos decir si eso es bueno o malo, simplemente lo que decimos es se realizó o no la inversión.

Lo que confrontamos es como declaran, se hace una declaración jurada y un estado de inversión y Centromín no sabe si eso está en los registros contables, lo que cruzamos es esa información con los registros contables, que lo que dicen los registros contables es lo que indica la declaración jurada.

Entonces esa es nuestra función, en función de pruebas selectivas también chequeamos los montos más importantes de la inversión y eso es lo que hacemos.

Es decir, no hacemos juicio de valor. Si hacemos juicio de valor ya nos comprometemos, estamos tomando posición. Nosotros no hacemos juicio de valor, simplemente chequeamos si en el periodo se hizo la inversión, que se indique en la declaración jurada.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero lo que sí nos pueden decir es por qué 4 años y no 5, o ¿por qué se firmó el contrato inicialmente por 4 y no por 5, o hubo algún motivo especial (3) que no se le renovó, no se prorrogó por un año más?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Si se refiere a la contratación nuestra, los contratos eran adjudicados anualmente para auditar dos declaraciones juradas. Se participaba en un concurso, como le comentaba al congresista anteriormente, Yuracmayo proponía una terna de firmas de prestigio, de acuerdo al contrato de transferencia de acciones, y Centromín ya acabó la selección y la adjudicación, era anualmente. Cada año se tenía que participar, si nos invitaban, en un nuevo concurso.

**El señor PRESIDENTE.**— Y el último año ¿a quién le correspondió? ¿usted recuerda? ¿ustedes se presentaron al último año o no?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Entiendo que sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y quién ganó?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Tendría que revisar.

Me parece que la firma, Retamozo, creo, pero no. Tendría que ver la correspondencia si me han notificado quién se adjudicó la buena pro.

**El señor PRESIDENTE.**— Y dígame, ¿y esta fue una diferencia de costos o de otro tipo de consideración?

**El señor HORNA MONTOYA.**— Bueno, en realidad el Comité de Adjudicación es el que lleva a cabo por parte de Centromín la evaluación de las propuestas técnicas y económicas.

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— No nos comunican y cuánto fue cada una de las partes, simplemente dicen a quién se adjudicó.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién era el encargado, dice, de dar, digamos, a aprobar la contratación del auditor?

**El señor HORNA MONTOYA.**— En este caso por Centromín había una comisión, entiendo, de adjudicación que llevaba a cabo todo el proceso de evaluación.

**El señor PRESIDENTE.**— Solamente Centromín.

**El señor HORNA MONTOYA.**— Sí, en Centromín.

Saben qué, el problema de esta unidad en particular es que solamente se pagó 8 millones de dólares por la compra de los activos de la empresa, y el mayor monto está en el tema del compromiso de inversión. Entonces, por eso nos interesa conocer detalles cuál fue la relación de obras que se han invertido.

De las evidencias que tenemos no se habría cumplido con un monto de inversión, por eso imagínese, 110 millones de dólares no es cualquier cosa ¿no?

Además de este compromiso de inversión había también el compromiso de cumplir con los programas de Adecuación y Manejo Ambiental, que es otro tipo de inversión.

Por lo tanto, sí nos interesa sobremanera conocer en detalle algunas obras en importantes que ustedes recuerden, por ejemplo, que han auditado.

**El señor ALLEMANT SALAZAR.**— Bueno, lo que nosotros contamos es con la declaración jurada presentada por intermedio de Centromín en la cual hay un detalle de los principales rubros que componen y donde están efectuadas todas las inversiones, basados en los registros contables.

Nosotros hemos llevado a cabo el examen de las que se componen las declaraciones juradas.

Entonces, ahí hay un detalle de lo que está resumido en el status de inversión, pero podríamos ver y comentarles; lo que pasa como son semestrales. De acuerdo a lo que correspondía en el contrato de transferencia de acciones se tenía que invertir en ciertos, de acuerdo a casos contractuales, en ciertos aspectos. Entonces, había proyectos de exploración y desarrollo, zoología, equipo de mini instalaciones, equipo de planta e instalación, inversiones en medio ambiente, todo el tema de nuevos proyectos de inversión, vivienda y otras inversiones.

Yo acá tengo algunas declaraciones juradas que podrían, la última, tenemos como Jansen Hall Alonso, y éste auditó los períodos 1997, 1998 y 1999, que es la información que hemos traído, y Dongo Soria que también bajo la dirección del señor Félix Horna auditó los otros períodos.

Entonces, la información que hemos traído es la información de Jansen Hall Alonso.

**El señor** .— Entonces, usted nos podría proporcionar información de Dongo Soria también.

**El señor** .— Así es. Nosotros le podemos proporcionar la información, la última, le podemos adjuntar el contrato de servicios donde ve cuál es alcance de nuestro trabajo, le podemos adjuntar las declaraciones semestrales, las declaraciones que hemos auditado y la última declaración. La última declaración va a tener una relación de los distintos rubros donde se hizo y cuánto ascendió la inversión. Si podemos sumar la inversión a la fecha que nosotros auditamos cuánto es lo que se había invertido. Esa información sí le podemos proporcionar.

**El señor** .— Si me permite, nuestro informe de la utilidad semestral con la declaración jurada presentada donde hay un detalle de la inversión efectuada.

**El señor** .— Desde 1997 hasta el año 1999, ¿no es cierto?

**El señor** .— Nuestra documentación para ver a qué firma se designó.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, nosotros les agradeceríamos mucho que ustedes nos pudieran completar, nos van a hacer entrega de una copia del contrato y el examen de auditoría.

**El señor** .— El informe de auditoría, la declaración jurada correspondiente y el contrato de servicios.

**El señor PRESIDENTE.**— Tanto como Jansen Hall y Alonso, como también como Dongo Soria que ustedes han trabajado.

**El señor** .— Sin necesidad de carta, ustedes lo envían mañana nomás y punto.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, para darle mayor..., bueno, no sé, en el transcurso de la semana.

**El señor** .— Sí, pasado mañana, máximo, porque tenemos que pedirla, no está a la mano, hay que mandarla a pedir al archivo, pero supongo que para pasado mañana sí tenemos toda la información, ¿miércoles? ¿está bien?

**El señor PRESIDENTE.**— Si desean agregar algo más, pueden hacerlo.

**El señor** .— También nos dijo que no está pidiendo una información respecto de otra



compañía Paracha. Compañía Minera Paracha.

Igual, nos hacen llegar de Paracha de una vez para no estarlo citando nuevamente.

**El señor** .— Lo mismo. Los períodos que hemos auditado.

De mi parte no tengo más que agregar.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos doctor Allemant.

Doctor, señor Félix Horna.

**El señor HORNA MONTTOYA.**— Bueno, con el compromiso de enviar información requerida, considero que por el momento no tendría más que agregar.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos por su participación y la voluntad que ha tenido para poder contribuir con la comisión investigación.

Vamos a levantar la sesión siendo las 4 y 15 de la tarde.

Gracias.

*—A las 16 horas y 15 minutos se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.